

UP. Académica
Plan de esta curso

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ACUERDO NUMERO 040 DE 1998
(Marzo 19)

Por el cual se aprueba la modificación del Plan Curricular del Octavo Semestre del programa de Diseño Industrial.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 021 de Marzo 18 de 1998, el Consejo de Facultad de Artes, solicita autorización para modificar el Plan de Curricular del Octavo Semestre del Programa de Diseño Industrial, así:

1. En el área de Electivas Profesionales existe la materia de Enfoque y como asignaturas CUEROS Y JOYAS, propone que esta franja de Electivas desaparezca como enfoque y se conviertan en asignaturas así: MATERIALES V: CUEROS, en el Octavo Semestre, con una intensidad de cuatro (4) horas semanales.
2. Al desaparecer la franja de Enfoque, quedarían cuatro (4) horas semanales de Taller de Diseño VIII, quedando esta materia con una intensidad horaria de seis (6) horas semanales.
3. A la materia SISTEMAS II se le aumentaría una (1) hora semanal, por la intensidad del programa, quedando con cuatro (4) horas semanales.

ACUERDA:

Artículo Único Autorizar las modificaciones anotadas en los considerandos del presente acuerdo, del Plan Curricular de VIII Semestre, del Programa de Diseño Industrial, el cual quedaría así:

OCTAVO SEMESTRE

Taller de Diseño VIII
Materiales V: Cueros
Medios III
Administración III
Sistemas II

H.S.

6-0

4-0

4-0

2-0

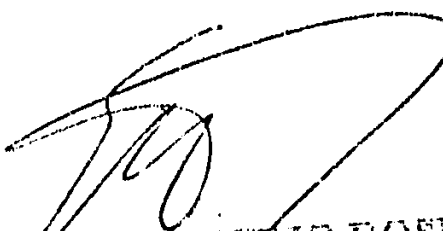
4-0

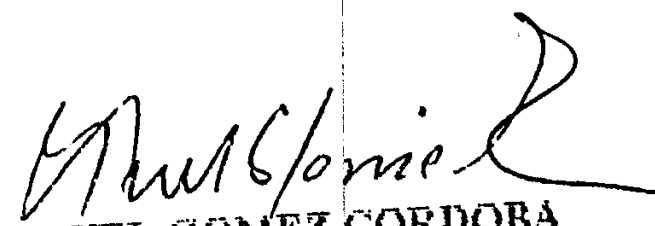
20

Total

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 19 días del mes de Marzo de 1998.


EDGAR OSEJO ROSERO
Presidente (E)


MIGUEL GOMEZ CORDOBA
Secretario